

Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
24/02/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 24 de febrero de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappeti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima septuagésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:51hs con la presencia del Alcalde Rapetti y los Concejales titulares Favio Zapico, Irene Goncalves, Laura Barreto y Carlos Sommerer.

Concejales suplentes: Raquel Meneses y Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria -17/02/2025

-Se aprueba por mayoría. Una abstención de la Concejal Irene Goncalves por no haber estado en la sesión anterior.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que se comenzará con la plantación de plumillas en la zona de Bomberos y decorados que va a realizar la Lic en Paisajismo Viviana Lichner.

La Concejal Raquel Meneses destaca que en 5 esquinas quedó muy lindo.

En otro orden de cosas, el Alcalde informa que a fines de febrero se lleve a cabo la inauguración de las luces del MEC en el Centro Cultural Maldonado Nuevo (Fondo de infraestructura del interior).

Continuando con asuntos relativos al CCMN Rapetti comunica, que el jueves 20 de marzo a las 13:30hs está prevista la inauguración de la biblioteca temática y las mejoras de infraestructura en general del Centro Cultural. Y el lunes 10 de marzo a la hora 10:30hs se realiza el lanzamiento de cursos, donde presentan la matrícula, la cantidad de cursos, horarios, etc.

Pasando a otro asunto, informa que el martes 11 de marzo a las 19hs en el Comunal Molino, se llevará a cabo la presentación de cursos de Lengua de Señas, oportunidad en la que se habilita por primera vez el tercer año (titulación intermedia de LSU).

También en lo relativo a cursos, se está por fijar fecha para la inauguración del nuevo año de Continuidad Educativa en Comunal Lausana.

En materia deportiva, señala que se imprimió la cancha de Perlita y se está trabajando con la Dirección de Electromecánica viendo el tema de cableados. Ya se colocó un guardia de seguridad, manteniéndose mientras no se encuentre cercado el predio.

La cuarta cancha sintética como se había comprometido en esta primera tanda, está bastante avanzada.

A continuación, el Alcalde le cede la palabra a la Concejal Irene Goncalves para que hable sobre “Pantalla Maldonado”.

La Concejal Irene Goncalves resalta que lo más exitoso fue la participación.

Le impresionó el trabajo documental, porque en ese trabajo hay muchas cosas de las que no se está acostumbrado a ver y le parece que ahí hay una veta para alimentar. Historias de acá que valen la pena.

Que de los 61 cortos, la mitad sean del año pasado, lo considera un buen síntoma. Y después encontrar nombres nuevos.

Junto al funcionario Martín Ferrario se le ocurrió generar con el resto del material que se presentó, un ciclo.

Proyectar en el Centro Cultural Maldonado Nuevo a los ganadores (lo habló con la Coordinadora) que podría darse un intercambio luego de la proyección. Que eso, por cuestiones de logística no se pudo realizar.

En algunas funciones había más luz y en otras menos, porque las locaciones no son totalmente oscuras. Debería sacarse provecho del Arboretum para mostrar materiales del Municipio.

El único punto álgido fue el voto del público, donde se acordó hacer un acta porque habían más votos que personas en sala. Eso determinó la cancelación del voto del público.

Lo importante, es que lo que se hizo sirve para tener un panorama sobre que mejorar y en que otros espacios moverse.

El funcionario Martín Ferrario planteaba que los miércoles en la Casa de la Cultura no hay programación y que se puede hacer un ciclo para poner todo ese volumen allí sin tener que movilizarse y donde está todo listo y armado. Y por otro lado, hacer los cortos de los ganadores en el Centro Cultural Maldonado Nuevo (son 5 y duran 70 minutos).

Le sorprendió la cantidad de gente nueva que se presentó y después los temas (resalta el corto sobre Pueblo Edén y el corto denominado "Sancocho").

Por último, el Alcalde informa el cierre de los cursos de Pekechef a las 19.30hs que se llevará a cabo el próximo viernes 28 de febrero.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-03056- asunto: Propuesta para publicación de un libro de historia sobre el patrimonio arquitectónico de Maldonado y Punta del Este.

Gestionante: Marcos Salaberry.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma solicitada de \$35.000 para la publicación de 100 ejemplares.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

2) Expediente N°2025-88-01-03040-asunto: Solicitud de ayuda económica para continuar estudios en la Escuela Nacional del Sodre.

Gestionante: Carolina Chevalier.

-Se decide por unanimidad invitar a las madres de las alumnas (o una representante) a la próxima sesión de concejo del día 10 de marzo a la hora 14 y otorgar una colaboración equivalente a la del año pasado, que asciende a la suma de \$200.000 (dividiendo la ayuda en partes iguales entre todas las estudiantes).

Notifíquese al gestionante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

3) Expediente N°2025-88-01-03047-asunto: Solicitud de colaboración para club de fútbol policial senior.

Gestionante: Claudia Madruga.

El Concejal Carlos Sommerer se expide sobre este tema y considera que el Municipio debería seguir la línea que viene trazando en relación a colaborar con el fútbol infantil, formativas y fútbol femenino.

En tanto, el Concejal Favio considera que colaborar con ellos significaría generar un antecedente para que otros clubes de este estilo, pidan colaboración.

El Alcalde sigue la línea del Concejal Sommerer, pero considera que se ha apoyado al deporte como herramienta de formación ciudadana (niños y adolescentes).

Rapetti mociona por no colaborar, pero dando una explicación del porqué.

-Se decide por unanimidad no hacer lugar a lo solicitado, en virtud de que no se destinan fondos para apoyo al deporte para equipos de adultos consolidados.
El Municipio de Maldonado tiene enfocada la ayuda del fomento al deporte, a la formación de niños y adolescentes.
Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2025-88-01-02575-asunto: solicitud de autorización para realizar campaña de prevención e información.

Gestionante: Nicolas Fabricius -Director de REMAR.

-Se resuelve por unanimidad que previo a conceder la autorización se realice la consulta a la Junta Nacional de Drogas y a la Dirección Departamental de Salud.

Notifíquese al gestionante, que en caso de autorizarse solamente están disponibles las fechas 28 y 29 de marzo; dado que el domingo 30 la plaza Torre del Vigía está reservada para otra actividad.

Manténgase pendiente de autorización hasta recibir las devoluciones de los organismos pertinentes.

5) Expediente N°2024-88-01-05228-asunto: Cambio de titularidad Nicho 669.

Gestionante: Carlos Sardeña.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

6) Expediente N°2025-88-01-03318-asunto: Asociación de árbitros solicita inmueble en modalidad comodato.

Gestionante: F.Soca.

-Sin objeciones, pase a Secretaría General a consideración del Sr. Intendente.

Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2025-88-01-03275-asunto: Propuesta de curso de italiano para principiantes 2025.

Gestionante: Claudio del Pup.

-El Concejo Municipal se manifiesta a favor de la propuesta y autoriza por unanimidad los cursos a dictarse en la Sala de Conferencia del Municipio en los días y horarios disponibles; los que a continuación se detallan: jueves de 15 a 18:30hs desde marzo a noviembre inclusive y lunes de 17 a 18.30hs a partir de mayo y hasta noviembre inclusive.

Notifíquese al gestionante.

8) Expediente N°2025-88-01-03182 Autorización para evento “Carnaval Cervecero” 28 febrero y 1º marzo en Plaza Bº INVE.

Gestionante: Diego Nuñez.

-Se aprueba por unanimidad la actividad propuesta los días viernes 28 de febrero y sábado 1º de marzo 2025.

4) Asuntos entrados

1- Mail de Manuela Gutiérrez (local de la peatonal Sarandí) solicita permiso para actividad el 28 de febrero afuera de su local.

-El Concejo autoriza por unanimidad la actividad, no obstante, deberá definir e informar al Municipio el horario que pasará la música y deberá mantener un volumen acorde que no interfiera con la actividad de otros locales comerciales y el descanso de los vecinos.

Asimismo, la colocación de ropa en el exterior no podrá afectar en ningún momento la circulación contra las vidrieras ni en el centro de la peatonal.

Pase a “Tu Centro” para su conocimiento.

2-Mail de Sebastián Pereira (colaborador del Club Nacional de fútbol) solicita colaboración con manitou para terminar de cerrar el perímetro de la cancha.

Se formó expediente 2025-88-01-03592.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Obras y Talleres, dado que el Municipio no dispone de esa maquinaria.

Notifíquese al gestionante.

3- Inventario de cocina comedor de Maldonado Nuevo, solicitado por el Concejo Municipal.

-Se toma conocimiento. Se enviará por mail a los concejales.

4-Unidad Social: Solicitud de compra de ingredientes para utilizar en degustaciones que se celebrarán con motivo del cierre del Taller de verano de Pekechef.

-Se aprueba por unanimidad la compra de los ingredientes.

Pase a Unidad Contable.

5-Sra. Victoria Fernández (Colectivo Sin Fronteras) en representación de los colectivos de Mercado Central, solicita colaboración con contratación de la artista Agustina Ferreira, para actuar en la próxima edición de Mercado Central – 9 de marzo.

-Tema presentado también por la Concejal Laura Barreto en “*Planteamiento de Alcalde y Concejales*”.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Laura Barreto en primer lugar informa que el 15 de marzo se realizará la feria de los vecinos del realojo del Bº Kennedy (presenta el flyer).

El Alcalde responde que se hará todo lo posible para llegar a tiempo con las solicitudes.

-Se aprueba por unanimidad la actividad y el pase a Dirección General de Gestión Ambiental para la colaboración con 1 baño químico con servicio y la posibilidad de colocación de papeleras de hormigón.

Posteriormente enviar el expediente a la Dirección de Electromecánica y pedir de cara a una futura feria de emprendedores que está promocionando el Municipio de Maldonado, una conexión aérea para bajada de luz.

Se solicita además el pase a la Sub. Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento solicitando la posibilidad de colocación de un contador que permita la bajada de luz los días de feria (caja eléctrica).

En segundo lugar, la Concejal Barreto presenta una nota de las emprendedoras de Mercado Central solicitando la actuación de una banda.

Si bien, en la pasada sesión se había aprobado por unanimidad la contratación de las bandas “La Cocoa” y “Los Arroba”, piden que solamente se contrate a la cantante Agustina Ferreira, porque es en el marco del Día de la Mujer.

-Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto la contratación de las bandas “La Cocoa” y “Los Arroba” y contratar a la artista Agustina Ferreira cuya actuación asciende a la suma de \$12.000.

En tercer lugar, Barreto deja planteada que 2 mujeres que hicieron el curso de Árbitras pedirán colaboración para montar una escuela de fútbol femenino. Presentarán una nota.

Para ellas será muy importante el apoyo y necesitan para el inicio, algunos insumos (balón con cinta, aros, pelotas).

Asimismo, están tramitando el permiso con el Polideportivo Cerro Pelado.

Por último, la Concejal vuelve a plantear el tema de lo que se va a realizar en el Mes de la Mujer.

Consistirá en llevar a cabo un reconocimiento a las mujeres que han pujado en lo que tiene que ver con el fútbol femenino, que son referentes importantes.

Hay que traer nombres para elegir entre todos y propone concretar un día para trabajar sobre el tema.

También se consideró hacer un reconocimiento a las funcionarias del Municipio, ya culminando la gestión. Un reconocimiento al trabajo y el aporte a través de un presente que se puede enviar a confeccionar a por ejemplo Serviart.

El Alcalde le solicita a la Concejal Barreto que coordine las fechas con el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Por su parte, la Concejal Irene Goncalves propone que se avance en el tema de crear en la sede del Municipio una sala de lactancia para la funcionaria que fue madre y se reintegra en abril.

Siendo las 15:01hs se retira de la sesión el Concejal Favio Zapico.

2) La Concejal Irene Goncalves quiere plantear la preocupación por el nuevo conflicto ambiental que se tiene en el territorio de Maldonado y que pone en una contradicción, donde por un lado se están habilitando los monóculos para ver el paisaje y por otro lado se van a estar viendo los camiones aplastando cangrejos.

Siente que el Municipio tiene muy poco espacio para las cuestiones de ambiente, no es consultado cuando se proyecta por ejemplo una pista de picadas y como que se tiene muy poca injerencia.

Cuesta mucho tener representación en la Comisión de Patrimonio, porque el decreto no lo considera porque es anterior a la creación de los municipios .

Es necesario empezar a tener otro espacio y a veces las discusiones sobre los municipios pasa porque se tenga personería jurídica o un acceso distinto a los presupuestos, pero le parece que también hay un tema del status o del respeto que hay desde los organismos centrales de la Intendencia.

Porque si se va a ser solamente un pequeño brazo del primer nivel de gobierno, se queda muy reducido y los conflictos de los vecinos los van a terminar levantando siempre los municipios y estando más en contacto.

Lo piensa desde la perspectiva de que no se consulta, no se pone en conocimiento. Y pasó lo mismo con Punta Ballena.

El Municipio queda fuera de ciertas conversaciones que son relevantes y en lo que tiene que ver con la planificación del territorio.

La Concejal Goncalves quiere dejarlo presentado porque no es la primera vez y no va a ser la última.

También manifiesta su preocupación desde siempre sobre la cuestión de las picadas, porque hay aspectos de la misma que no se hablan, por ejemplo el negocio de apuestas (preocupante desde la perspectiva de la adicción al juego) y masculinidades en conflicto que tiene que ver con el uso de las motos y deportes de riesgo como forma de validarse en la comunidad; y eso es una parte que queda oculta, fuera de la conversación. Son problemas sociales muy profundos.

Otro conflicto que observa, es el del Potrero en el que toma también la parte que le corresponde al Frente Amplio, donde hay una enajenación de una margen del arroyo El Potrero en beneficio de un privado.

Allí hay 2 barrios que están preguntándose que va a pasar, si habrá una marina y todo eso afecta la cuenca de la Laguna del Sauce. Y en la Junta Departamental está desde el 2023 el plan de ordenamiento que no se vota porque efectivamente interviene sobre todas estas áreas sensibles.

Y ese decreto costó desde 2015 todo un proceso con un equipo técnico que lo contrató la Intendencia, se hicieron las audiencias públicas y el Intendente manda el proyecto a la Junta y no se vota, no se resuelve ese decreto que protege nada menos que el agua de Maldonado.

Hay responsabilidades políticas y por otro lado el debilitamiento de la voz del Municipio y el contacto con los vecinos que afecta mucho.

Se pregunta si habría algún instrumento legal para que los municipios tengan otro espacio en las conversaciones ambientales.

El Alcalde interviene diciendo que pasa mucho en el Municipio de Maldonado y también en el de Punta del Este que no se los tiene en cuenta (ej: reforma del centro de Maldonado), algo que en

otros municipios no pasa, como cuando se realizan ciertas actividades donde los alcaldes están mucho más presentes.

Considera que quizás es la pelea que hay que dar, pero falta estructura.

Las competencias las otorgan, pero así como las otorgan hoy, más adelante las pueden quitar.

Puede ser un proceso evolutivo ascendente de fortalecimiento o mañana pegar un declive y perder fuerza; pero eso no está regulado en una ley sino que está estipulado en la voluntad del Ejecutivo de turno.

Siendo las 15:19hs asume la titularidad la Concejal Raquel Meneses y se retira el Concejal Carlos Sommerer.

3) La Concejal Raquel Meneses plantea que en el Caif de Los Caracoles cercano al realojo del Kennedy, las docentes están preocupadas ya que han visto una cantidad importante de roedores y víboras.

Solicitan la posibilidad de limpiar las inmediaciones, porque se van para el jardín donde los niños juegan.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano solicitando la limpieza del terreno en torno al Caif.

Siendo las 15:22hs asume la titularidad el Concejal Carlos Sommerer y se retira la Concejal Raquel Meneses.

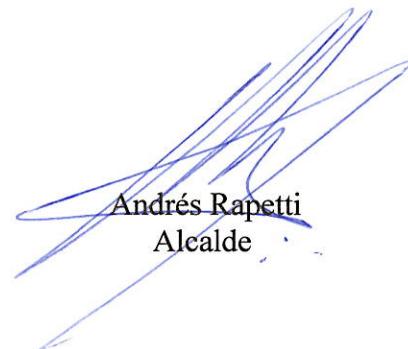
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 15:23hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde